



CIRCULAR CAMPEONATO DE ESPAÑA BRICPOL DEFENSA PERSONAL 2017

DESTINO: Todas las federaciones y delegaciones territoriales de Kickboxing.

Para general conocimiento de los afiliados que tengan interés participar en el Campeonato de España Bricpol defensa personal, dentro del campeonato de España por clubs.

Objetivos:

Realizar la competición del Campeonato de España de Bricpol Defensa Personal por clubs.

Lugar:

Palacio de los deportes Multiusos Fontes do Sar, Rúa de Diego Bernal s/n Santiago de Compostela. Coruña.

Fecha y horario.

Sábado 25 y domingo 26 de noviembre de 2017. A partir de las 10.00 horas.

Inscripción.

La inscripción se realizará en el acta que se adjunta, detallando los datos solicitados y el pago de la inscripción, enviando los documentos a info@bricpol.es

[Cada competidor tiene que aportar 15 euros a efectos de inscripción.](#)

[Número de cuenta del banco Santander. Titular Federación Española de Kickboxing. ES09 0049 2191 8021 1405 1507](#)

La inscripción se realizará antes del día 16 de noviembre 2017.

Licencia.

Todo competidor **ha de tener licencia FEK actualizada**. Es licencia única, no es necesario sacar otra licencia para competir en Bricpol defensa personal.



Hoteles.

Los competidores, entrenadores, árbitros, así como técnicos y directivos, se sufragarán los gastos de desplazamiento y hospedaje por su cuenta.

Observaciones.

En el acta de inscripción, se detallará el peso en el que el competidor tenga previsto participar. Se realizará el pesaje en primera convocatoria el viernes 24 en lugar que se determine, pudiendo realizarse el último pesaje hasta una hora antes del comienzo de la competición.

Los pesos vigentes para este campeonato son los que se puntualizan en la plantilla de inscripción. Si en algún peso solamente se inscribiese un competidor, el mismo tendrá que competir en el peso superior.

En la competición, todo competidor llevará las protecciones reglamentarias. Así mismo los competidores tienen que estar preparados con todas las protecciones, excepto casco, dos combates antes del que se está celebrando en la zona de calentamiento próximo al tatami. Cuando termine el combate anterior y esté el árbitro para dar el veredicto, el competidor con su preparador tiene que estar dispuesto para entrar en el tatami.

Fdo. Santiago Bango Pérez
Presidente BRICPOL.